AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DE LA SUBDIRECCIÓN DEL CENTRO AGROPECUARIO- REGIONAL CAUCA- SENA

CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro Agropecuario de la Regional Cauca del SENA, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar TRES (3) instructores de nivel técnicos o tecnólogos o profesionales con el siguiente objeto igual: "**PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR, IMPARTIENDO FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS DE TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA, PERTENECIENTES A LA LINEA TECNOLOGICA MATERIALES HERRAMIENTAS, ASOCIADA A LA RED TECNOLOGICA MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, DE ACUERDO CON LA OFERTA EDUCATIVA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA DONDE LE ASIGNE LA ENTIDAD**"

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Directiva Presidencial No. 08 de 2022 y Resolución No.2406 de 2023 del SENA.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Dirección Jurídica que lidera el proceso que requiere la necesidad; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 7625.

En consecuencia, esta Subdirección

AUTORIZA

Contratar los servicios de TRES (3) INSTRUCTORES de nivel técnicos o tecnólogos o profesionales con el siguiente objeto igual: "**PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR, IMPARTIENDO FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS DE TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA, PERTENECIENTES A LA LINEA TECNOLOGICA MATERIALES HERRAMIENTAS, ASOCIADA A LA RED TECNOLOGICA MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, DE ACUERDO CON LA OFERTA EDUCATIVA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA DONDE LE ASIGNE LA ENTIDAD**."

Dada en Popayán., a los días de de 2025

Número de Autorización: ___18_

PINO SALAZAR NELSON
c=CO, o=SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, 2.5.4.97=8999990341, ou=CENTRO AGROPECUARIO, title=SUBDIRECTOR DE CENTRO GR 02, givenName=NELSON, sn=PINO SALAZAR, l=POPAYÁN, st=CAUCA, street=CL 57 8 69, 1.3.6.1.4.1.17326.30.11=CC, serialNumber=76307422, cn=PINO SALAZAR NELSON, 2.5.4.13=CERTIFICADO DE FUNCIÓN PÚBLICA - EMITIDO POR CAMERFIRMA COLOMBIA SAS

NELSON PINO SALAZAR
Subdirector Centro Agropecuario (E)
SENA Regional Cauca

Vo.Bo técnico : Franco Orlando Garzon Arcos -Coordinador Académico

Vo.Bo técnico : Javier Palomino Paredes -Coordinador Académico

Proyectó: Paola Santillana- Abogada Contratista CA

Proyectó: Paola Santillana- Abogada Contratista CA 